



AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso** : 31/07/2025
- Vigencia del aviso** : Temporal
- Información no publicada** : Reporte de Seguimiento de Semestral PEI
- Rubro al que pertenece** : Planeamiento y Organización
- Motivo de la no publicación** : El seguimiento semestral del Plan Estratégico Institucional – PEI, al ser aprobado recientemente el 04 de julio del 2025 con Resolución de Alcaldía N°72-2025-A-MPC no tiene un periodo de vigencia mayor a un semestre a la fecha y en concordancia con el Comunicado N° 006-2025/CEPLAN de fecha 14 de julio del presente año, el PEI de nuestra entidad cuenta con un periodo de implementación menor a un semestre desde su aprobación, motivo por el cual no corresponde realizar su seguimiento durante el primer semestre de 2025.
- Acciones dispuestas** : Se encuentra en implementación.



[← Noticias \(/Institucion/ceplan/noticias\)](#)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (/ceplan)

Comunicado N° 006-2025/CEPLAN

Comunicado

Presentación de formatos del informe de evaluación institucional del 1er semestre 2025 para pliegos con PEI vigente aprobado hace menos de un semestre completo.

Comunicado N° 006-2025/CEPLAN



Presentación de formatos para el informe de evaluación institucional al primer semestre correspondiente al año 2025 dirigido a los pliegos cuyo PEI vigente tiene un periodo de implementación, desde su aprobación, menor a un semestre completo



14 de julio de 2025 - 6:21 p. m.

Conforme a lo establecido en la pág. 73 de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, actualizada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 056-2024/CEPLAN/PCD, se menciona:

Primer informe de evaluación

En el caso del PEI, el periodo de implementación desde la aprobación del plan debe cubrir al menos un semestre completo. En caso contrario, el primer informe de evaluación podrá presentarse en el siguiente plazo establecido por el Ceplan y debe abarcar el periodo desde la entrada en vigor del instrumento.

En ese sentido, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), pone a disposición de los pliegos cuyo PEI vigente tiene un periodo de implementación, desde su aprobación, menor a un semestre completo, un formato para la elaboración del informe de evaluación institucional 2025-I, el cual se encuentra acotado al análisis de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre del año 2025. De igual manera, se pone a disposición el formato de ficha de implementación para las unidades ejecutoras de pliegos que presenten esta casuística.

Descarga los formatos desde este enlace: <https://ceplan.pe/e55a69>
(<https://ceplan.pe/e55a69>).

Agradecemos a todas las entidades del SINAPLAN por su compromiso y colaboración en estos procesos.

Nota importante:

El formato de la ficha de implementación está diseñado exclusivamente para pliegos que cuentan con más de una unidad ejecutora. No obstante, los pliegos con una sola unidad ejecutora pueden adaptarlo, si lo consideran pertinente, para recopilar información a nivel de unidades orgánicas.